Fecha de Informe	4/12/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	115 -2024		**Fecha Suscripción del Contrato**	09/09/2024	
Nombre Contratista	LAURA NATALY REY ANDRADE		**Identificación (CC/NIT)**	1022371693	
Correo Electrónico Contratista	lauranrey.abogadaep@gmail.com		**Forma de Pago**	Mensual	
Nombre Supervisor	JOSE JAVIER MAESTRE GOMEZ				
Nombre apoyo supervisión	IVONNE ALEXANDRA MORENO VALDERRAMA				
Fecha de Iniciación	09/09/2024		**Fecha de Terminación**	31/12/2024	
Plazo Contrato	3 meses y 23 días	**Prórrogas**	No aplica	**Plazo Total**	3 meses y 23 días
Periodo de Evaluación del Informe	Del 01 al 30 de noviembre de 2024				
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para la expedición de viabilidades jurídicas y/o actos administrativos, así como la atención a requerimientos de la Dirección de Asuntos Legales Misionales.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 72.57%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 34.67%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 28,000,000
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 9,706,667
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 5,600,000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 18,293,333**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	754	08/08/2024	6454	09/09/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Analizar jurídicamente los activos en administración de la SAE SAS y proyectar sus viabilidades para saneamiento y/o alistamiento, según corresponda.	1. Para el mes de noviembre se realiza el análisis de QUINCE (15) sentencias que involucra 24 FMI, afectados en la sentencia de extinción de dominio. 2. Respecto a estudios sobre viabilidad, alistamiento y/o cambio de estado legal (correspondientes a 85 archivos PDF). 3. Adicionalmente se realiza, análisis de saneamiento jurídico a los siguientes folios de matrícula: **50N-20078218:** Inscripción de sentencia de extinción de dominio. **166-53257:** Inscripción de sentencia de extinción de dominio. **280-38402:** Solicitud avance de la investigación sobre los FMI que se decretó compulsar copias en Sentencia de Tribunal. **290-147161**: Cancelación anotación no. 7 del folio de matrícula. **282-17492**: Solicitud corrección código registral de medida cautelar 405 comiso a modo de tradición decomiso	\\fileserver.saesas.gov.co\publica\310-DALM\0. DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES MISIONALES\CONTRATOS\CONTRATOS VIGENTES DALM\PC LAURA REY CONTRATO 115-2024\SUPERVISION LAURA REY\202411

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		definitivo a favor del estado anotación No. 9 del FMI. **410-16994**: Inscripción de sentencia de extinción de dominio. **410-20937**: Inscripción de sentencia de extinción de dominio. (correspondientes a 73 archivos PDF).	
2	Registrar las viabilidades jurídicas en el aplicativo y bases de datos dispuestos para tal fin, lo anterior, cumpliendo en oportunidad y calidad con los lineamientos definidos por el área.	Se traslada base, resultado de los estudios efectuados, cuyo resultado es insumo para el registro.	N/A
3	Proyectar los informes de la gestión que la Dirección de Asuntos Legales Misionales requiera.	Se realiza informe de ejecución, correspondiente a las actividades efectuadas el mes de noviembre	N/A
4	Realizar control de legalidad de los actos administrativos proyectados por las áreas misionales y/o la Dirección de Asuntos Legales Misionales en el marco de los objetivos de la entidad.	No se generaron solicitudes por parte de la supervisión, frente a esta actividad.	N/A
5	Analizar jurídicamente la viabilidad de las solicitudes de destinaciones definitivas, provisionales, destinaciones previstas en leyes especiales y/o desalojos realizados por las áreas misionales.	No se generaron solicitudes por parte de la supervisión, frente a esta actividad.	N/A
6	Analizar y proyectar los actos administrativos que se requieran para la adecuada administración de los activos a cargo de la entidad.	No se generaron solicitudes por parte de la supervisión, frente a esta actividad.	N/A
7	Estudio de normatividad aplicable y procedimientos de acuerdo con las directrices de la supervisión del contrato.	Conforme al requerimiento sobre 15 sentencias, se efectuó el estudio de la normatividad y el procedimiento para el trámite correspondiente de viabilidad.	N/A
8	Apoyo en la actualización de los procedimientos conforme los requerimientos de la supervisión.	No se generaron solicitudes por parte de la supervisión, frente a esta actividad.	N/A
9	Adelantar análisis jurídicos, elaboración de documentos, acompañamiento jurídico en	Se efectúa el análisis jurídico sobre 15 sentencias que afecta 24 activos	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	mesas de trabajo, instancias de coordinación y demás que se requieran.		
10	Atender las demás actividades que se designen en cumplimiento de los objetivos trasversales de la Dirección de Asuntos Legales Misionales, de conformidad a los requerimientos de la supervisión.	No se generaron solicitudes por parte de la supervisión, frente a esta actividad.	N/A
11	Las demás que para el cumplimiento del objeto contractual se requieran.	No se generaron solicitudes por parte de la supervisión, frente a esta actividad.	N/A
12	Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.	Se ha dado estricto cumplimiento	N/A
13	**DERECHOS DE AUTOR:** De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el titular de los derechos patrimoniales de las obras que se produzcan con ocasión o en desarrollo del objeto del contrato será la Sociedad de Activos Especiales S.A.S-SAE S.A.S, quien podrá disponer de ellos sin ninguna limitación, temporal, espacial o de modalidad. Para todos los efectos legales, se aplicará la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, la Ley 1450 de 2011, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. **PARAGRAFO 1.** En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 Bis del convenio de Berna, el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 los derechos morales seguirán radicados en cabeza del contratista y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S -SAE S.A.S siempre mencionara su nombre cuando haga uso de la obra**. PARAGRAFO 2:** En caso de presentarse cualquier reclamación por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre las obras, el contratista asumirá toda la responsabilidad en defensa de los derechos que fueron	Se ha dado estricto cumplimiento	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	transmitidos. Para los efectos de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S - SAE S.AS, actuando como un tercero de buena fe, exento de culpa. **PARAGRAFO 3:** Todos los componentes, código fuente, documentos generados, diseños e implementaciones de la solución tecnológica y todo documento generado, no podrá ser utilizado, replicado, distribuido o utilizado fuera de la SAE SAS. El incumplimiento probado de esta regla por parte del CONTRATISTA será causal para la terminación del contrato y a las consecuencias legales vigentes en su momento. Adicionalmente apoyado en el radicado ZEUS CI2017-009001 emitido por la Vicepresidencia Jurídica el 13 octubre de 2017.		

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
31607323	2024-11	$ 694.900

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	31607323	2024-11	$ 358.400
Salud	31607323	2024-11	$ 280.000
ARL	31607323	2024-11	$ 11.700
Caja de Compensación	31607323	2024-11	$ 44.800
Total			**$ 694.900**

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.
En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (FO-GP-003), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Así mismo, el contratista se encuentra al día con la legalización de los gastos de viaje por concepto de desplazamientos:

Sí		**No**	**X**

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	**X**
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

JOSE JAVIER MAESTRE GOMEZ
Director de Asuntos Legales Misionales
Supervisor

LAURA NATALY REY ANDRADE
Abogado externo
Contratista

IVONNE ALEXANDRA MORENO VALDERRAMA
Profesional especializado III
Apoyo de Supervisión